

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 17 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, en materia de subvención para la modernización y promoción comercial de la artesanía.

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Cádiz, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, ha procedido a notificar el acuerdo de inicio del expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 9 de julio de 2014 (BOJA de 21 de julio), que regula las subvenciones para la modernización y fomento de la artesanía (Modalidad ARE), al interesado que se relaciona a continuación, sin haberla podido practicar en el lugar que se había señalado en la solicitud, por ausentes de reparto.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Ático, edificio Junta de Andalucía 11008, Cádiz. Teléfono 956 007 248. El plazo para alegar y presentar documentación será de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

| Núm. Solicit. | Interesado/a | NIF/NIE | Acto Notificado | Plazo Límite | Asunto |
|---------------|------------------|-----------|---|--------------|----------------------|
| ARE 17/05- | ECODISPET S.L.U. | B72329329 | Acuerdo Inicio de Expediente de Reintegro | 15 días | Subvención Artesanía |

Cádiz, 17 de mayo de 2019.- El Delegado, Alberto Gabriel Cremades Schulz.